

#### **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 819/2020**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Arica, 21/12/2020

#### VISTOS:

"Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadera; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 Que Aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; las facultades conferidas en razón a Resolución Exenta N° 2651 de fecha 7 de mayo de 2.018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que modifica Resolución N° 2433 de 2.012, Que Delega Atribuciones en las Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta RA № 118035/149/2020, que me inviste como Jefe de Oficina y; lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2.019 de la Contraloría General de la Republica."

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Arica e ingresada el 14 de diciembre de 2020.

# **RESUELVO:**

 Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	SYMBIOSIS BIOTEK SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	xxxxx
RUT	77.163.174-6

Dirección, comuna y nombre de región	DIEGO PORTALES #1785, ARICA, ARICA Y PARINACOTA
Representante legal	AYLIN SANTELICES CORTES
Número Oficial de registro LENAA	AP-01-015N

ACTIVIDAD(ES)

FABRICA DE SUPLEMENTOS PARA PERROS Y GATOS

**VENTA A TERCEROS** 

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



# MANUEL RODRIGO VERGARA ARAYA JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL ARICA

# RFM/CNP

### Distribución:

- Claudio Anselmo Pérez Zapata Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria Oficina Regional Arica y Parinacota
- Rodrigo Fuentes Mella Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica Oficina Regional Arica y Parinacota
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa Oficina Regional Nuble
- Oscar Eduardo Videla Perez Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales Oficina Central
- Aylin Santelices Cortes



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=102560772&hash=09403